



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo del Diputado **Jesús Mario Flores Garza**, Coordinador de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día **Lunes 19 de enero de 2009**, a partir de las **12:30 horas**, en la **Sala de Comisiones "Luis Donaldo Colosio"**, para tratar lo relativo a **Dictámenes sobre Reforma Constitucional en materia político - electoral; nuevo Código Electoral para el Estado; y de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y otros ordenamientos.**

ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 15 DE ENERO DE 2009.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

ORDEN DEL DÍA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES
Lunes 19 de Enero de 2009

1.-Lista de asistencia

2.-Declaratoria de Quórum


3.-Asuntos:

- Dictamen relativo a la Iniciativa de decreto, para modificar varios Artículos de la Ley orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y otros ordenamientos, correspondientes a diversos temas relativos al Funcionamiento y Estructura de la Administración Pública Estatal.
- Dictamen relativo a la Iniciativa de decreto, para modificar los numerales 3, 4, 9 y 11 de la fracción III del artículo 27, primer párrafo del artículo 33, artículo 34 y fracción VI del artículo 35 de la Constitución Política del Estado, en materia político electoral.
- Dictamen relativo a las siguientes Iniciativas: Iniciativa de Código Electoral Para el Estado de Coahuila de Zaragoza, e Iniciativa Popular en Materia Electoral, que reforma y adiciona la Ley de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales, la Ley del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, La Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y el Código Penal del Estado


4.-Clausura:

**LISTA DE ASISTENCIA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES**


Lunes 19 de Enero de 2009




Dip. Jesus Mario Flores Garza
(Coordinador)



Dip. Luis Gerardo García Martínez




Dip. Salvador Hernández Vélez



Dip. Verónica Boreque Martínez González



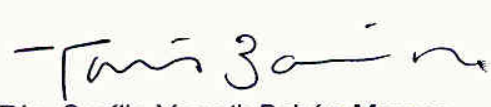
Dip. Rogelio Ramos Sanchez



Dip. Esther Quintana Salinas



Dip. Jose Manuel Villegas Gonzalez



Dip. Cecilia Yaneth Babún Moreno

CONGRESO DEL ESTADO
DE COAHUILA

20 ENE 2009

HORA
TESORERIA



En la reunión efectuada el día ***martes 19 de enero de 2009***, a las 13:00 horas en la Sala de Juntas "Luis Donald Colosio Murrieta", en la cual se contó con la asistencia del Dip. Jesús Mario Flores Garza (Coordinador), Dip. Luis Gerardo García Martínez (Secretario), Dip. Salvador Hernández Vélez, Dip. Verónica Boreque Martínez González, Dip. Rogelio Ramos Sánchez, Dip. Esther Quintana Salinas, Dip. José Luis Manuel Villegas González y la Dip. Cecilia Yaneth Babún Moreno.

Juan Carlos

ORDEN DEL DIA:

- Se procedió a la firma de la Lista de Asistencia.
- Declaratoria de Quórum.
- Se procedió a la firma de la minuta de la Sesión anterior.
- Lectura, Discusión y Aprobación de:

Dictamen correspondiente a la Iniciativa de decreto, para modificar varios artículos de la Ley Orgánica de la Administración Publica del Estado de Coahuila de Zaragoza y otros ordenamientos, correspondientes a diversos temas relativos al funcionamiento y Estructura de la Administración Publica Estatal.

2

- Una vez que ha sido analizada y suficientemente discutida se procede a la votación del presente Dictamen:

APROBADA POR MAYORIA:

6 VOTOS A FAVOR (Dip. Jesús Mario Flores Garza, Dip. Luis Gerardo García Martínez, Dip. Rogelio Ramos Sánchez, Dip. Verónica Boreque Martínez González y Dip. Salvador Hernández Vélez y Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno.)

2 VOTOS EN CONTRA (Dip. Esther Quintana Salinas, Dip. José Luis Manuel Villegas González)

[Handwritten signature]

- Lectura, Discusión y Aprobación de:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE
LIBRE Y SOBERANO DEL COAHUILA DE ZARAGOZA



Dictamen relativo a la iniciativa de decreto para modificar los numerales 3, 4, 9 y 11 de la fracción III del artículo 27, primer párrafo del artículo 33, artículo 34 y fracción VI del artículo 35 de la Constitución Política del Estado en Materia Político-Electoral.

El Dip, Jesús Contreras Pacheco del Partido Unidad Democrática de Coahuila solicita el uso de la voz para manifestar su inconformidad con la redistribucion con motivo de la disminucion de Diputados de mayoría relativa que se proponen en este Dictamen.

- Una vez que ha sido analizada y suficientemente discutida se procede a la votación del presente Dictamen:

APROBADA POR MAYORIA:

6 VOTOS A FAVOR (Dip. Jesús Mario Flores Garza, Dip. Luis Gerardo García Martínez, Dip. Rogelio Ramos Sánchez, Dip. Verónica Boreque Martínez González, Dip. Salvador Hernández Vélez y Dip. Cecilia Yaneth Babún Moreno)

2 VOTOS EN CONTRA (Dip. Esther Quintana Salinas, Dip. José Luis Manuel Villegas González)

Siendo las 13:50 La Diputada Cecilia Yaneth Babun solicita autorización para acudir a la Reunión de Junta de Gobierno.
SOLICITUD CONCEDIDA.

Siendo las 14:40 horas la Diputada Cecilia Yaneth Babun se incorpora a la Sesión.

- Lectura, Discusión y Aprobación de:**

Dictamen relativo a las siguientes iniciativas: iniciativa de Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, e iniciativa Popular en Materia Electoral, que Reforma y adiciona la Ley de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales,

Verónica Boreque

[Firma]

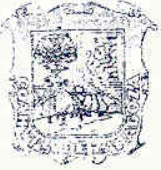
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y el Código Penal del Estado.

Posteriormente la Dip. Esther Quintana del Partido Acción Nacional manifiesta su extrañeza de la premura para dictaminar esta iniciativa.

Haciendo uso de la palabra el Dip. Jesús Mario Flores como integrante de la Comisión de Gobernación aclara sobre la premura de dictaminar este asunto debido a que el artículo 6 Transitorio de dicha reforma expresamente lo estipula.

- **Intervención de los Ciudadanos Rubén Canseco y Neli Herrera para dar lectura a los puntos más importantes referentes a una Iniciativa Popular en materia Electoral.**
- **Una vez que ha sido analizada y suficientemente discutida se procede a la votación del presente Dictamen:**

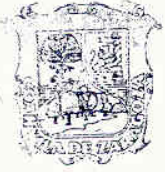
APROBADA POR MAYORIA:

5 VOTOS A FAVOR (Dip. Jesús Mario Flores Garza, Dip. Luis Gerardo García Martínez, Dip. Rogelio Ramos Sánchez, Dip. Verónica Boreque Martínez González y Dip. Salvador Hernández Vélez)

2 VOTOS EN CONTRA (Dip. Esther Quintana Salinas, Dip. José Luis Manuel Villegas González)

1 ABSTENCION: (Dip. Cecilia Yaneth Babún Moreno.)


- **Siendo las 13:15 horas del mismo día se clausura esta reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.**




CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE
LIBRE Y SOBERANO DEL COAHUILA DE ZARAGOZA




COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

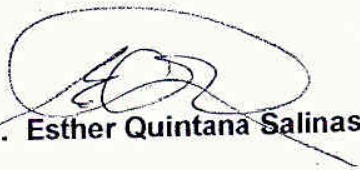

Dip. Jesús Mario Flores Garza



Dip. Luis Gerardo García Martínez


Dip. Salvador Hernández Vélez


Dip. Verónica Boreque Martínez González


Dip. Rogelio Ramos Sánchez


Dip. Esther Quintana Salinas


Dip. José Manuel Villegas Gonzál


Dip. Cecilia Yaneth Babún Moreno